

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4752** *ECOLOZOYA, S.L.*

Don Ismael Pérez Martínez. Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda n.º 1365/2009 ejecución n.º 112/2010 de este Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Omar El Farissi y Omar Bouarich contra Ecolozoya, S.L., sobre despido se ha dictado decreto con fecha 16/02/2011 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 2.837,00 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110011329-1